

no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de junio del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de julio del 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas, al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Número 1. Local en planta baja, destinado a almacén del edificio sito en Lleida, calle San Jaime, número 22, de la barriada de la Bordeta; de superficie 97 metros cuadrados, sin distribución interior, y que linda: Al frente, calle de su situación; a la derecha, entrando, en parte con vestíbulo y caja de escalera y en parte con doña Ramona Giribet; a la izquierda, entrando, con don Rafael Fernández, y al fondo, con doña Ramona Giribet. Coeficiente: 30 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Lleida al tomo 1.084, libro 528 de Lleida, folio 14, finca registral número 16.322.

Valor de tasación: Cinco millones ochocientos veinte mil pesetas (5.820.000).

Lleida, 21 de enero de 2000.—El Secretario.—9.362.

LLEIDA

Edicto

La Secretaria, doña Carmen Montaner Zuera.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 387/1997, se tramita procedimiento de declarativo, menor cuantía, a instancias de don Francisco Comellas Martínez, doña Pilar Mirón Ortega, don Gabriel Díaz Sevillano, doña María Dolores Serrat Zubillaga, doña Blanca de Loma Ossorio Rubio, don Luis Miguel Sedano Mazario y don Manuel Soler Lluch, representados por la Procuradora doña María Carmen Rull Castelló, contra don Juan Manuel Botija Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de mayo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos, la certificación registral y los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de junio, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de julio, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número dieciocho A. Local comercial situado en la planta altillo del edificio sito en Lleida, denominado «Edifici Ciutat», con fachadas a las calles General Britos, número 4; Comercio, números 32 y 34, y Ramón Castejón, sin número, al que se accede por el portal número 34 (hoy número 40), de la calle Comercio. Tiene una superficie construida de cuatrocientos cincuenta y siete metros sesenta y ocho decímetros cuadrados; y linda, mirando desde la puerta de acceso al mismo: Derecha, entrando, la calle General Britos; izquierda, resto de finca; fondo, calle Comercio, y por el frente, puerta de entrada, pasillo, hueco de escalera y ascensor, finca de donde se segrega y zona ajardinada común de las viviendas.

Cuota: 5.127 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lleida al libro 661, tomo 1.258, finca número 50.733.

Valoración: Cuarenta y un millones ciento noventa y una mil doscientas (41.191.200) pesetas.

Lleida, 15 de febrero de 2000.—El Secretario.—9.345.

MADRID

Edicto

Don Antonio Hernández Vergara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.129/1995, se siguen autos de ejecutivo letras de cambio, a instancia de la Procuradora doña Ana Prieto Lara Barahona, en representación de «Tefer Graf, Sociedad Limitada», contra don José Luis Escribano San Germán, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don José Luis Escribano San Germán.

Se encuentra situada en el término municipal de Aravaca, urbanización vecinal «San Francisco», calle Húmera, número 52, planta tercera, puerta D, inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Madrid, finca registral número 6.687, tomo 1.217, libro 297, folio 212.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, en la calle Capitán Haya, número 66, planta tercera, el día 11 de abril de 2000, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 35.884.170 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, agencia 4070, cuenta número 2446, sede de los Juzgados de plaza Castilla), el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, consignando en establecimiento destinado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, agencia 4070, cuenta número 2446, sede de los Juzgados de plaza Castilla), junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, salvo por parte del ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 16 de mayo de 2000, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de junio de 2000, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Y sirva el presente de notificación a la parte demandada, para el caso de resultar negativa la notificación personal al demandado.

Dado en Madrid a 10 de enero de 2000.—El Secretario.—8.689.

MADRID

Edicto

La Secretaria doña Carmen Calvo Velasco,

Hago saber: En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 430/1999, a instancia de don Agustín López Zazo, contra «Triple P, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes prevenciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: El día 5 de abril de 2000, a las diez y diez horas. Tipo de licitación, 30.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: El día 10 de mayo de 2000, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación, 22.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: El día 7 de junio de 2000, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos,